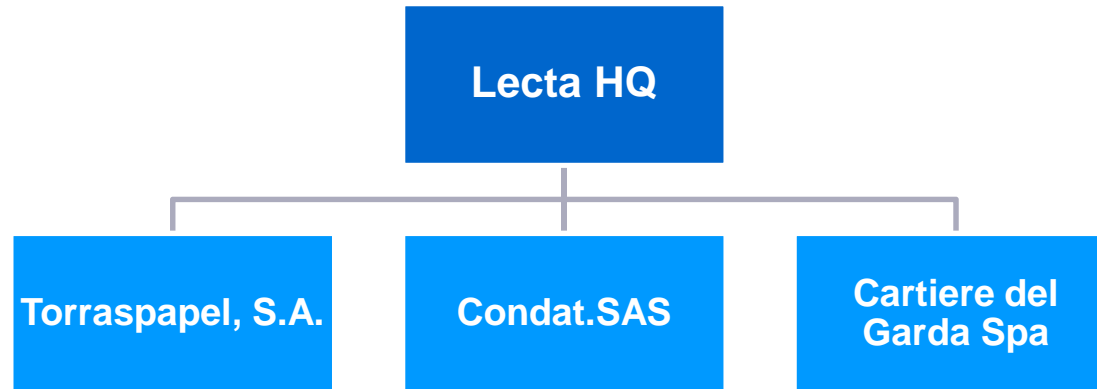


# La energía como factor de competitividad de la industria papelera



10 de abril de 2014

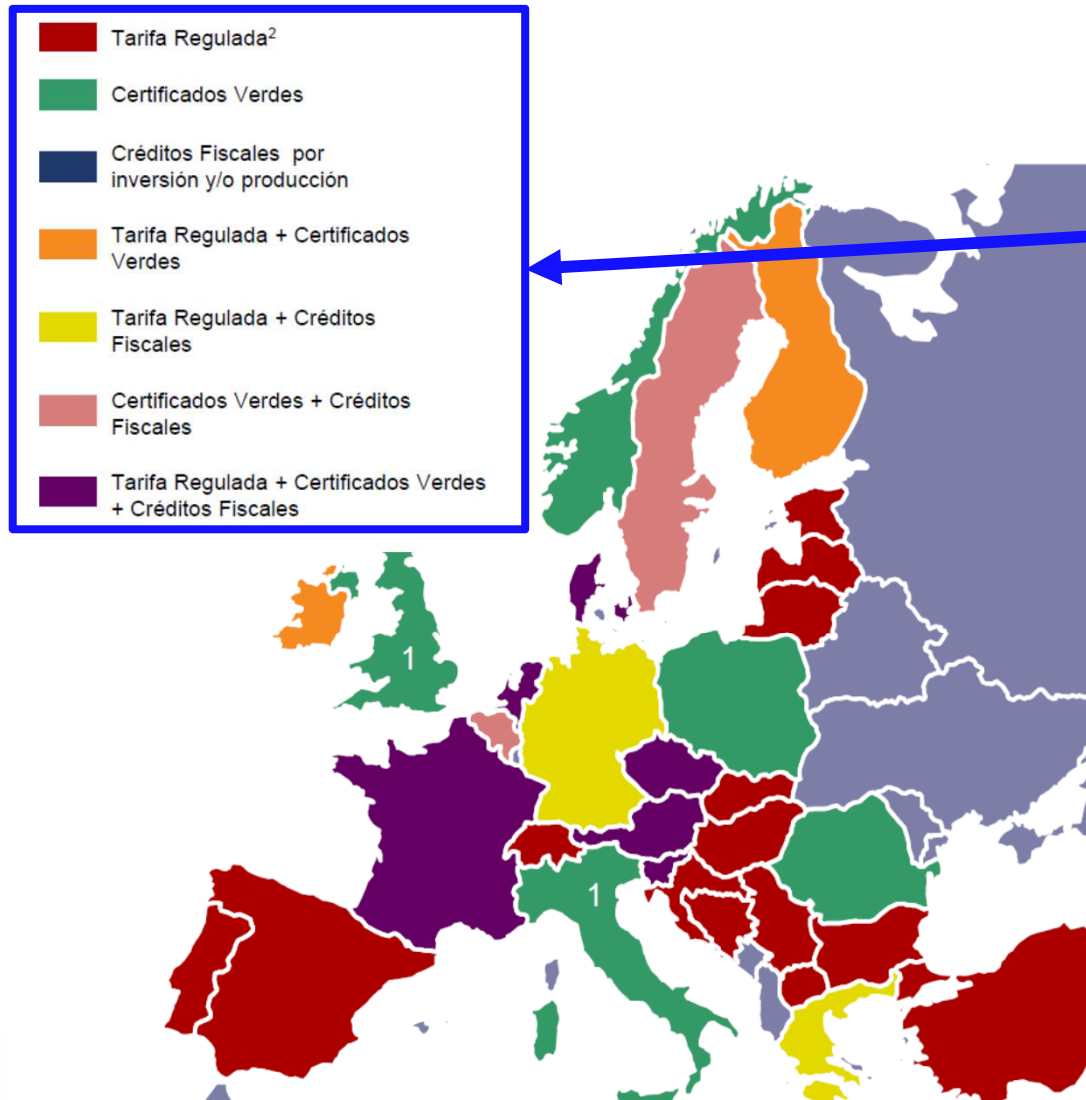
# Torraspapel y Grupo Lecta



## Algunos datos básicos

- **Facturación:** 1,600 Millones de Euros
- **Número de centros productivos:** 6 en España, 1 en Italia y 1 en Francia
- **Capacidad total de producción:** Cerca de 2 millones de toneladas
- **Capacidad de cogeneración:** 296MW
- **Compras de electricidad:** 48M€
- **Compras de gas:** 146M€

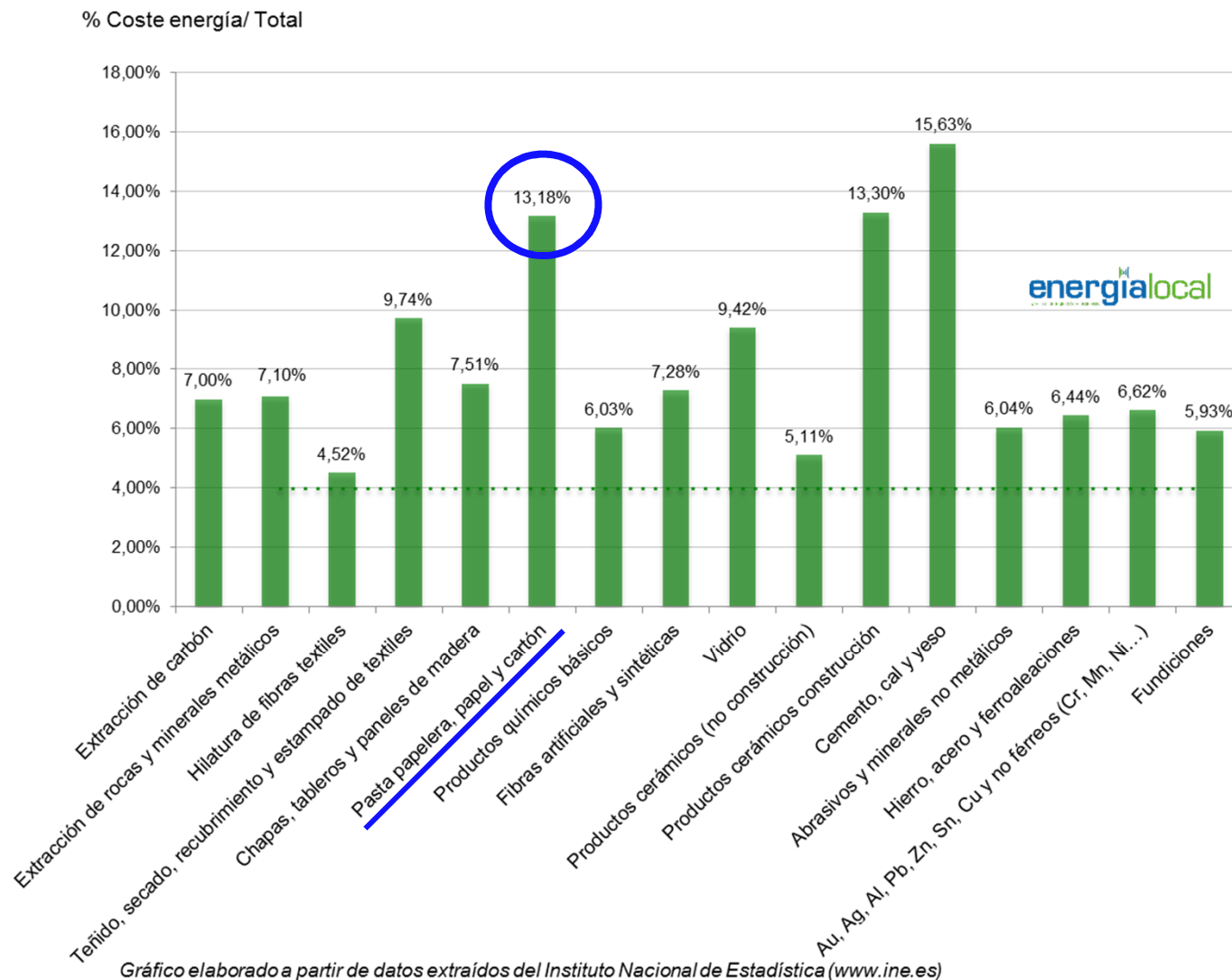
# Coste energético factor clave para la competitividad



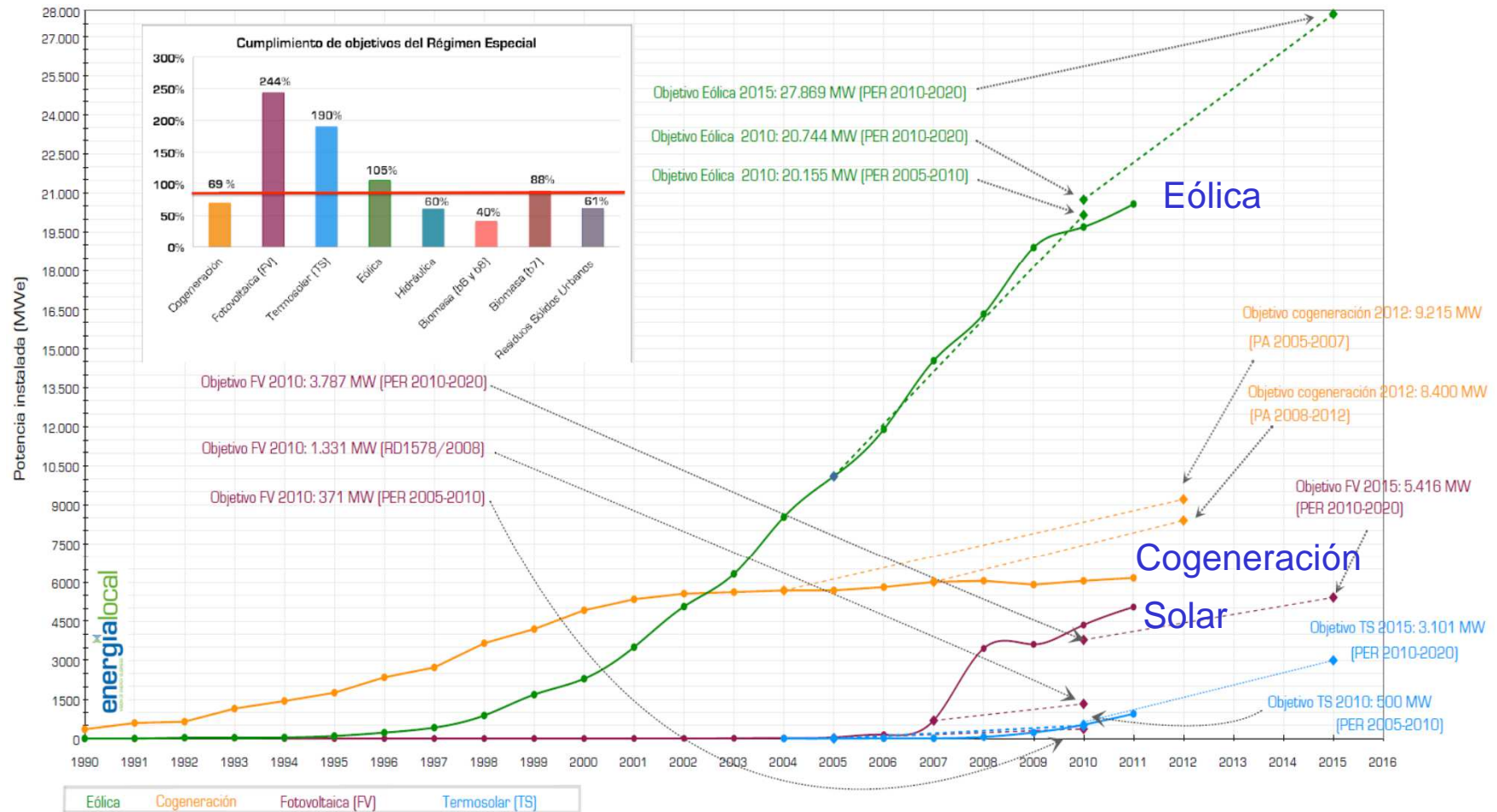
La legislación en temas de mecanismos de subvención a las energías renovables es distinta por países

Tras los cambios efectuados en la legislación española, los aumentos de costes de energía también penalizan nuestra competitividad

# Peso vector energético por sector industrial



# ¿Qué ha pasado en España con las renovables?



Análisis ENERGIA LOCAL a partir de datos de los Planes de Energías Renovables y de Eficiencia Energética del IDAE y a partir de los datos de la CNE hasta noviembre de 2011.

- En España, la Cogeneración al igual que la Industria no ha crecido en los últimos años.
- La inversión y crecimiento en cogeneración requiere de una clara política industrial, no siendo así en el resto de renovables, únicamente generadoras de electricidad. Eólica y solar han superado los objetivos que la legislación preveía

# Un ejemplo vale más que mil palabras

2010: Necesidad de alcanzar una reducción de costes en los estucados de gramajes altos

## Alternativa 1: Francia

- Proyecto:
  - Modernización de la máquina de papel:
    - Aumento de velocidad
    - Reducción de consumo energético
    - Mejora de la calidad
- Ventajas complementarias:
  - Costes electricidad más bajos.
  - Costes logísticos mejores.
- Inversión: 17/18M€

## Alternativa 2: España

- Proyecto:
  - Instalación de una Planta de Cogeneración de alta eficiencia:
    - Reducción del coste del vapor
    - Autosuficiencia eléctrica
    - Grandes eficiencias
- Inversión: 32M€

**Ambas alternativas daban un pay-back atractivo, algo mejor el de España aunque con una inversión más alta.**

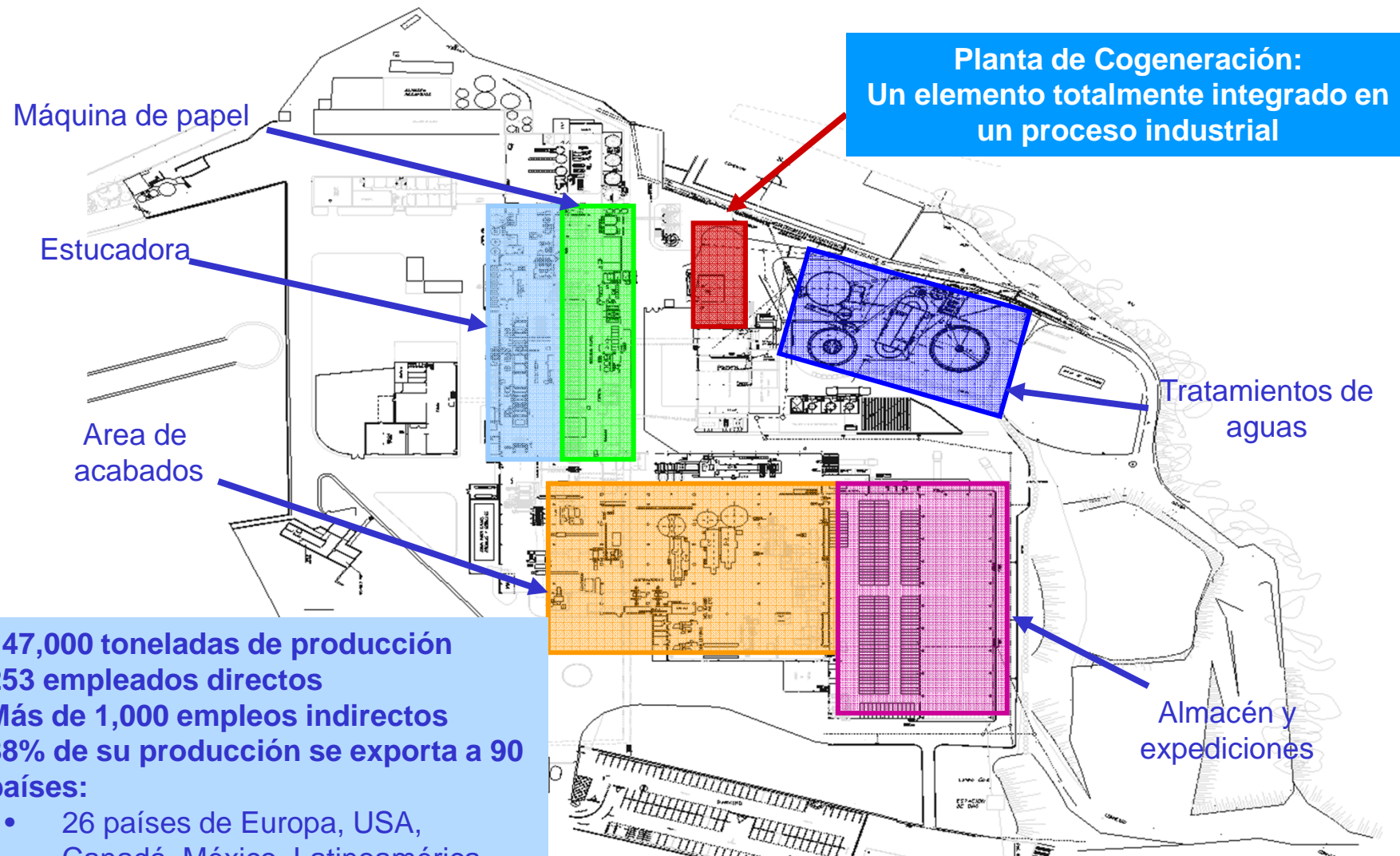
**Se eligió la alternativa 2, con una Planta de Cogeneración en Sant Joan les Fonts (Girona)**

## Planta de Cogeneración en Sant Joan les Fonts (Girona)

- Acuerdo con el IDAE:
  - Creación de una Sociedad: Cogeneración Sant Joan con 51% Torraspapel y 49% IDAE.
  - 25MW de potencia instalada y dimensionada a las necesidades de vapor del centro productivo.
  - Instalación clave para aumentar la competitividad de esta planta
  - Inauguración agosto de 2011.
  - Horas de funcionamiento 8,500



## Planta de Cogeneración en Sant Joan les Fonts (Girona)



- 147,000 toneladas de producción
- 253 empleados directos
- Más de 1,000 empleos indirectos
- 88% de su producción se exporta a 90 países:
  - 26 países de Europa, USA, Canadá, México, Latinoamérica, Turquía, países del Magreb...



# Avalancha de cambios legislativos

RDL 1/2012 (27 enero)

Supresión de incentivos económicos para nuevas instalaciones de energía eléctrica a partir de cogeneración, fuentes de energía renovables y residuos.

**Necesidad de parar proyectos de renovación de plantas**

Ley 15/2012 (27 Dic.)

Medidas fiscales para la sostenibilidad energética:

- Impuesto del 7% sobre el valor de la producción eléctrica
- Impuesto 2,34€/MWh gas utilizado producción de electricidad
- Impuesto 0,54€/MWh para el gas utilizado para proceso industrial

**Cogeneración doblemente penalizada (impuestos a la generación de electricidad y a la compra de gas)**

RDL 9/2013 (12 Julio)

Medidas urgentes para garantizar la estabilidad financiera del sistema eléctrico:

- Establece un periodo de retribución a cuenta hasta aprobación RD
- Elimina complemento a la eficiencia y bonificación energía reactiva

**Pérdida de bonificaciones a la eficiencia de las plantas**

OM (pendiente aprobación)

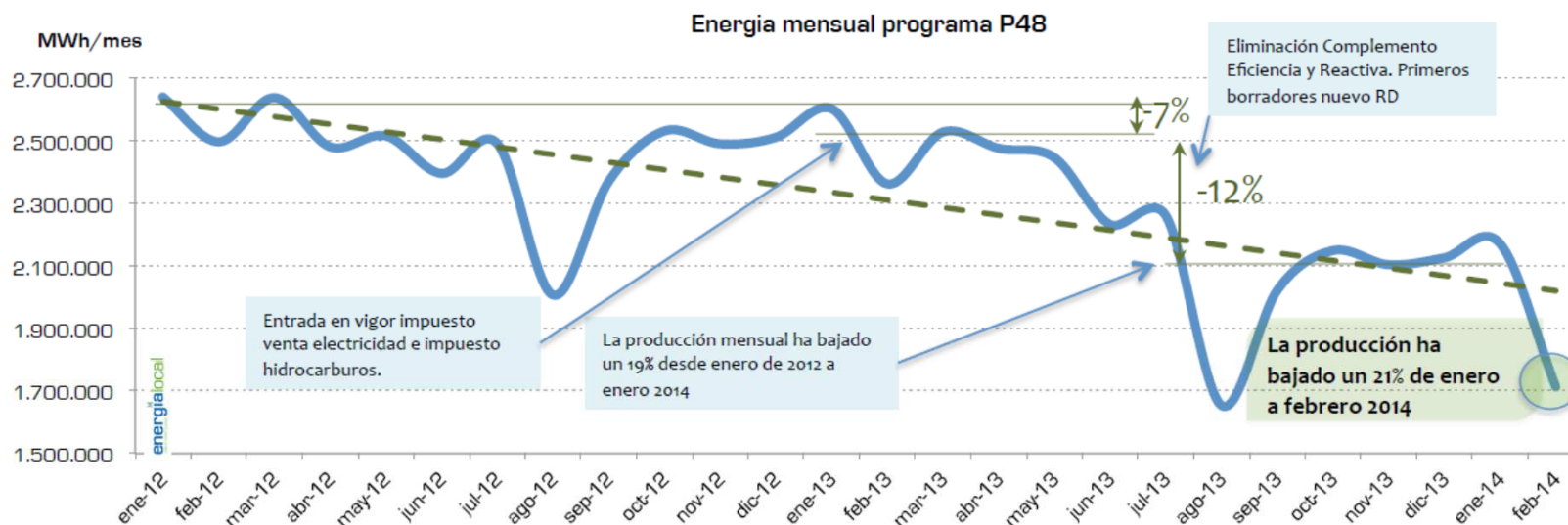
Propuesta para el modelo retributivo de las cogeneraciones:

- Establecimiento de límites máximos horas y funcionamiento
- Establece modelo tipo de instalación cubriendo costes de explotación a un precio medio de mercado
- Retribución a la inversión solo para plantas posteriores al 2006

**Solo con la aparición de la propuesta de OM la reducción de energía eléctrica vendida a la red cae un 33,5% en marzo**

# Consecuencias

- Con las condiciones derivadas de todos estos cambios, el proyecto de Sant Joan les Fonts no hubiera sido viable y nuestra inversión se hubiese hecho en Francia.
- Si la OM se firma sin modificaciones, la sociedad Cogeneración Sant Joan, no generará el cash flow necesario para pagar el gas que compra.
- En el último año en España se ha parado aproximadamente el 35% de la potencia instalada en cogeneraciones



Análisis ENERGIA LOCAL a partir de datos publicados por Red Eléctrica de España año 2012\_2014

P48: Es el programa de energía operativo diario que el Operador del Sistema establece cada hora y hasta el final del horizonte diario. El programa horario operativo incorporará todas las asignaciones y modificaciones de programa aplicados por el Operador del Sistema sobre el Programa Horario Final.

<sup>1</sup> Cogeneración incluye las instalaciones del régimen especial térmicas no renovables (Cogeneración, residuos y tratamiento de residuos.)

## Conclusiones... por un lado...

- Hay recomendaciones de la UE (Directiva 2012/27 de eficiencia energética) orientadas a favorecer las renovables y en especial la cogeneración de alta eficiencia.
- Recomendación de la CEOE sobre Política Industrial:
  - *“El impulso a la cogeneración de alta eficiencia constituye un elemento esencial para la competitividad de una parte importante de nuestra industria. La mejora del parque actual y el aprovechamiento del potencial existente para nuevas plantas, pueden impulsar significativamente la actividad económica, la productividad y la competitividad del tejido Industrial español”*
- La industria del papel consume energía en una doble vertiente: electricidad para funcionamiento de la maquinaria y vapor para secado de la pasta y el papel, el consumo de vapor es importante y por ello un proceso tan eficiente como la cogeneración es un elemento clave de su competitividad.
- La cogeneración es una tecnología de alta eficiencia con la que determinadas industrias fabrican sus productos ahorrando más de un 10% de energía primaria aumentando así su competitividad.

## Conclusiones.... por el otro

- La reforma eléctrica penaliza doblemente a la cogeneración y colocará a una gran mayoría de las plantas en pérdidas.
- Estas plantas de cogeneración están asociadas a procesos industriales que saldrán también perjudicados con una clara pérdida de competitividad.
- El impacto negativo sobre la actividad económica española es inevitable.
- **La Industria española que apostó por la cogeneración va a perder competitividad y este nuevo escenario conlleva un importante riesgo de deslocalización de la producción y una potencial reorientación del destino de las nuevas inversiones.**



**Gracias**